



Miguel Capel de Villegas

Abogado y socio del área de Derecho Laboral de RSM Spain



Jornada laboral de 37,5 horas semanales: nuevos retos y desafíos para su aplicación práctica en las empresas

La reciente aprobación del Proyecto de Ley para la reducción de la duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo, la garantía del registro de jornada y el derecho a la desconexión podría marcar un punto de inflexión en las relaciones laborales en España. Dicha medida plantea importantes retos y desafíos para su implementación práctica, muy especialmente en el ámbito jurídico-laboral. En este artículo trataremos de abordar la posible incidencia de dicha reforma, a nivel práctico, en el ámbito de las relaciones laborales.

El pasado 6 de mayo, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley para la ya anunciada reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales en cómputo anual, impulsada por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, con el respaldo de las organizaciones sindicales más representativas (CCOO y UGT), y sin la intervención de las principales organizaciones empresariales (CEOE y CEPYME). Ahora, **dicho Proyecto de Ley deberá ser tramitado en las Cortes Gener**

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |